

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	LÍMITES (1)		MÉTODOS DE ENSAYO (2)		
		FUELÓLEO 1	FUELÓLEO 2	NORMAS EN/ISO/OTRAS (3)	NORMAS UNE (3)	NORMAS ASTM (3)
Color		negro	negro	Visual		
Densidad a 15°C	kg/m³	informar	informar	EN ISO 3675	UNE-EN ISO 3675	D 1298
Viscosidad cinemática a 50°C	mm²/s	máximo 220	máximo 380	EN ISO 3104	UNE-EN ISO 3104	D 445
Contenido de azufre	% m/m	máximo 1,0	máximo 1,0	EN ISO 8754 EN ISO 14596 EN ISO	UNE-EN ISO 8754 UNE-EN ISO 14596 UNE-EN ISO 51215	D 2622 D 4294
Punto de inflamación	°C	mínimo 65	mínimo 65	51215	UNE-EN ISO 2719	D 93 D
Contenido de agua y sedimentos	% V/V	máximo 1,0	máximo 1,0	EN ISO 2719	UNE 51082	1796
Contenido de agua	% V/V	máximo 0,5	máximo 0,5	ISO 3733 (4)	UNE 51027	D 95 D
Potencia calorífica superior	kcal/kg	mínimo 10000	mínimo 10000	(4)	UNE 51123	240 D
Potencia calorífica inferior	kcal/kg	mínimo 9500	mínimo 9500	EN ISO 6245	UNE-EN ISO 6245	240
Contenido de cenizas	% m/m	máximo 0,15	máximo 0,15	ISO 10307-2		D 482
Estabilidad:						
Sedimento total envejecido (5)	% m/m	máximo 0,15	máximo 0,15			
Vanadio	mg/kg	máximo 300	máximo 300	ISO 14597 IP 470 IP	UNE-EN ISO 14597	D 5863 D 5708
Información complementaria (6):				501		
Fluidez crítica superior	°C	máximo +30	máximo +30	ISO 3016		D 97

EDICIÓN: 3

FECHA: 01/08/2015

NOTAS:

- (1) Todos los métodos de ensayo a que se hace referencia incluyen criterios de precisión. En caso de disputa, y para resolverla, se deben aplicar los procedimientos descritos en la Norma EN ISO 4259, interpretando los resultados sobre la base de la precisión del método de ensayo correspondiente.
- (2) Son admisibles otros métodos de ensayo técnicamente equivalentes previa aprobación de EXOLUM. En caso de disputa se seguirán los criterios sobre métodos de referencia del RD 61/2006, así como los criterios de interpretación de resultados para casos de discrepancia que en dicha norma se establecen.
- (3) Los métodos de ensayo a aplicar serán los correspondientes a la última versión publicada.
- (4) El método para el cálculo se encuentra descrito en el Anexo correspondiente de la versión vigente de la norma ISO 8217
- (5) Se pueden utilizar cualquiera de los dos procedimientos de envejecimiento descritos en la norma ISO 10307-2.
- (6) Información de interés a efectos logísticos se establece un máximo de +30°C para la fluidez como referencia orientativa.

SI SE PRODUCIESE UNA MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EN ESPAÑA, SE SOMETERÁ A REVISIÓN ESTE CUADRO PARA ADAPTARLO A LA NUEVA SITUACIÓN.